



Unidad de Transparencia

AVISO DE PRIVACIDAD: 19/2021

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PROCESO DE REGISTRO AL EXAMEN DE INGRESO A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), a través de la Dirección de Educación Media Superior, con domicilio en la calle 31, letra "A", sin número, por 8, Colonia San Esteban, C.P. 97149, Mérida, Yucatán, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recolecten en el proceso de registro al examen de ingreso a primer grado de bachillerato; datos que serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales y/o documentación se recaba y con qué finalidad?

Los datos personales y/o documentación que Usted proporcione a este Sujeto Obligado serán utilizados para:

1. Realizar el proceso de registro del alumno o alumna en el Sistema Único de Registro de la SEGEY, a fin de que pueda acceder al examen para ingresar a alguno de los subsistemas o planteles pertenecientes a Educación Media Superior.
2. Generar el pase para presentar el examen de ingreso a bachillerato.
3. Aplicar el examen de ingreso, a fin de evaluar la aptitud académica de los aspirantes a través de conocimientos y habilidades numéricas, verbales y no verbales en áreas de la comunicación y el pensamiento matemático las cuales se consideran predictivas del desempeño académico en el primer ciclo escolar.
4. Generar y dar a conocer los resultados y el reporte individual obtenidos en el proceso de evaluación.

Datos personales y/o documentación que se recaba:	
Alumno o alumna:	
Datos de identificación:	Nombre completo. CURP.
Datos de contacto:	Correo electrónico. Domicilio.
Datos personales sensibles:	Fotografías.

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes sobre el proceso de registro, previa disociación de datos personales, con la finalidad de evitar, ya sea por su estructura, contenido o grado de desagregación, la identificación del titular de la información.



Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), trata los datos personales con fundamento en el artículo 6, Base A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 16, 18, 26 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en los artículos 11, 13, 26, 27, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Yucatán; en el artículo 36, fracción I, del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán; en el artículo 135, fracción I, del Reglamento del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

Transferencia de datos personales.

Se informa que esta Secretaría de Educación no realizará transferencia de los datos proporcionados, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición al tratamiento de los datos personales (ARCO)?

Podrá ejercer los derechos ARCO al tratamiento de sus datos personales, a través de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Educación, la cual está ubicada en calle 10, número 201, letra "A", por 23 y 25, de la colonia García Ginerés, de esta ciudad de Mérida, de lunes a viernes, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, eligiendo a esta Secretaría como Sujeto Obligado competente, o, bien, presentar su solicitud por medio del correo electrónico solicitudes.segey@yucatan.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento de ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección electrónica antes señalada o comunicarse a los teléfonos 999-920-42-89 o 999-920-42-90, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

El ejercicio de estos derechos se encuentra previsto en el Título Tercero, artículos 44, 45, 46 y 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el Título Tercero, artículo 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que se realice algún cambio al presente aviso de privacidad, se hará de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, disponible en: <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/index.php>.



Gobierno
del Estado
de Yucatán

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD: 19/2021

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL PROCESO DE REGISTRO AL EXAMEN DE INGRESO
A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEPENDIENTES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

La **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY)** a través de la Dirección de Educación Media Superior, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán utilizados para: 1. Realizar el proceso de registro del alumno o alumna en el Sistema Único de Registro de la SEGEY, a fin de que pueda acceder al examen para ingresar a alguno de los subsistemas o planteles pertenecientes a Educación Media Superior. 2. Generar el pase para presentar el examen de ingreso a bachillerato. 3. Aplicar el examen de ingreso, a fin de evaluar la aptitud académica de los aspirantes a través de conocimientos y habilidades numéricas, verbales y no verbales en áreas de la comunicación y el pensamiento matemático las cuales se consideran predictivas del desempeño académico en el primer ciclo escolar. 4. Generar y dar a conocer los resultados y el reporte individual obtenidos en el proceso de evaluación. Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En caso de que desee ejercer los derechos ARCO al tratamiento de sus datos personales, será por conducto de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que podrá ubicar en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o, bien, presentar su solicitud por medio de correo electrónico a: solicitudes.segey@yucatan.gob.mx. Podrá consultar el aviso de privacidad integral, en la página web de la Secretaría de Educación <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/>